LITORALPRESS

Fecha: 02-05-2023
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl. : El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: Aviso Publicitario MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Pág. : 13
Cm2: 176,7
VPE: $ 357.222

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: No Definida

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE ANTOFAGASTA

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

Solicita autorización para obras de modificación de cauce natural ubicadas en la comuna de Antofagasta, provincia de Antofagasta, Región de Antofagasta.

José Gabriel Arosa Gómez, chileno, cédula de identidad N°23.701.601-7 en representación de Chungungo Solar SpA, RUT N°77.096.939-5, ambos con domicilio para estos efectos en Cerro El Plomo 5630, Oficina 1401 A Las Condes, Santiago, expone lo siguiente:

El proyecto Parque Solar Fotovoltaico Chungungo Solar consiste en la construcción y operación de una planta solar fotovoltaica con módulos fotovoltaicos de silicio monocristalino con una capacidad de generación de 12, 5 MWp.

Dentro de sus partes y obras, el parque fotovoltaico considera la construcción de un camino de acceso que contempla obras de atravieso tipo badén, conforme con el manual de carreteras, cuya función es encauzar la intermitente Quebrada De San Mateo, permitiendo la libre circulación del flujo ocasional en el cauce intervenido por la modificación o construcción del camino de acceso.

Asimismo, uno de los postes de la postación de un tramo del trazado de la línea de media tensión se situará en el área de inundación del cauce, por lo que generará modificación en una parte del cauce de la Quebrada De San Mateo. Este poste será de hasta 11,0 m de altura, aproximadamente; estará dispuestos a 60 m de distancia de los demás y enterrado alrededor de 1/6 de su altura (respecto del poste que se instalará en la zona de inundación, tal como se señala, las especificaciones responderán a las condiciones particulares del terreno).

Tanto las obras de construcción del badén, como parte de la postación de la línea de media tensión, en la Quebrada De San Mateo, constituyen obras de modificación de cauce natural, según lo establecido en los artículos 41 y 171 del Código de Aguas, para las cuales se solicita autorización a la Dirección General de Aguas.

Las obras de modificación de cauce natural se localizan a 25 km de Antofagasta, al sur del sector industrial La Negra, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta. Se accede directamente al proyecto por la ruta 5 desde Antofagasta hacia el sur. Las coordenadas del punto central del badén y el poste del tramo de la línea de media tensión, que se situará en el cauce, se presentan a continuación:

Badén, inicio: Este 366.436 m y Norte 7.362.062 m; de la zona 19S y Datum WGS 84.

final: Este 366.565 m y Norte 7.362.065 m; de la zona 19S y Datum WGS 84.

P08 LMT: Este 366.488 m y Norte 7.362.055 m; de la zona 19S y Datum WGS 84.

Todas las obras de modificación de cauce natural para las cuales se solicita su autorización se encuentran regidas por el procedimiento previsto en el artículo 171 y 41 del Código de Agua.

Los antecedentes técnicos se encuentran disponibles para ser consultados en las oficinas de la Dirección Regional de Aguas de la Región de Antofagasta, ubicadas en 21 de mayo 470, Piso 3, Antofagasta.